

8 JUL 2024



Departamento de Agricultura, Ganadería y  
Alimentación

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA  
AGROALIMENTARIA DE ARAGON



**Resolución de 8 de julio de 2024, del Director Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, por la que se aprueba la relación definitiva de candidatos admitidos y excluidos en el proceso convocado por Resolución de 5 de junio de 2024, del Director Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, por la que se aprueba la convocatoria para la creación de una bolsa de empleo para la contratación de puestos de naturaleza no estructural, y dentro de la Ley 14/2011, de 1 junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, en la categoría de Titulado/a Superior para la línea de investigación “Establecimiento de los requerimientos de frío y calor en albaricoquero mediante técnicas histoquímicas”.**

Mediante Resolución de 21 de junio de 2024, se aprueba la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos en el proceso convocado por Resolución de 5 de junio de 2024 para la creación de una bolsa de empleo para la contratación de un puesto de naturaleza no estructural para la línea de investigación “Establecimiento de los requerimientos de frío y calor en albaricoquero mediante técnicas histoquímicas”. Dicha Resolución se ha publicado el 21 de junio de 2024 en la página web del CITA.

A tal efecto, el 5 de julio de 2024 ha finalizado el plazo de subsanaciones de la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos.

De conformidad con lo establecido en la base 5.2 de la convocatoria, RESUELVO.

Primero.- Aprobar la relación definitiva de candidatos admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas.

Segundo.- Hacer pública dicha relación en la página web del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón.

Tercero.- Informar que el día 11 de julio de 2024 se publicarán las listas de los candidatos con las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso.

Se acuerda convocar a los aspirantes que hayan superado la fase concurso para la entrevista personal, el día 12 de julio de 2024, a las 12:00 horas en la Sala de Juntas, del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, sito en la en la Avenida de Montañana nº 930 de Zaragoza.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y del artículo 9.3 de la Ley 29/2002, de 17 de diciembre, de creación del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, sin perjuicio de cualquier otro que resulte procedente.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica.

**EL DIRECTOR GERENTE**

25136826B	Firmado digitalmente
MIGUEL	por 25136826B
GUTIERREZ (R:	MIGUEL GUTIERREZ
Q5000823D)	(R: Q5000823D)
	Fecha: 2024.07.08
	12:29:24 +02'00'

Fdo: Miguel Gutiérrez López

## ANEXO I

**Línea de investigación:** “Establecimiento de los requerimientos de frío y calor en albaricoquero mediante técnicas histoquímicas”.

### Relación definitiva de admitidos

APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE	NIF/NIE
Gheban		Tudor Ionut	***2501**
González	Vicente	Patricia	***7815**

### Relación definitiva de excluidos

APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE	NIF/NIE	RAZÓN

